

**CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C, SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO 2025  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE  
PUERTO DE CARTAGENA.**

**INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA No. 15022024-055 MN "ETERNITY" CP-  
05-0257-A**

**LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA MEDIANTE**

**COMUNICACIÓN No. 013/2025**

PROCEDE A FIJAR COMUNICACIÓN No. 013/2025 EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LA CUAL SE COMUNICA A LOS SEÑORES JUAN CARLOS CONTRERAS MARTÍNEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 73.164.347 (CAPITÁN), Y MARIO ANTONIO ARROYAVE SOTO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 70.051.191 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE HOTELES REGATTA SAS CON NIT 800.211.470-6 PROPIETARIOS DE LA MOTONAVE DENOMINADA "ETERNITY", REGISTRADA CON MATRÍCULA No. CP-05-0257-A, QUE SE PROFIRIERON LOS OFICIOS NROS 15202500436 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DEL 10 DE FEBRERO DE 2025 Y 15202500433 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DEL 10 DE FEBRERO DE 2025 Y 15202500530 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DEL 10 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE LOS CUALES SE CITA PARA QUE COMPAREZCAN A LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA A FIN DE NOTIFICARLES PERSONALMENTE DEL AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS, SUSCRITO POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA EN FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE RADICADO No. 15022024-055 MN "ETERNITY" CP-05-0257-A, ADELANTADA POR LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA.

LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE FIJA HOY 09 DE ABRIL DE 2025 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE 05 DIAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2025.

  
**MIRENSIU GRAU ALCALÁ**  
AS13 SECRETARIA SUSTANCIADORA CP05

***Consolidemos nuestro país marítimo***  
Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.  
Conmutador (+57) 601 220 0490.  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966  
Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co